

orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25576 *ORDEN de 28 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXXII «Economía de la Empresa agraria» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXXII «Economía de la Empresa agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Manuel García Nieto

Vocales titulares:

Don Carlos Romero y López, don Vicente Caballer Mellado, don Nicasio Pou Galindo y don Francisco Javier Carrasco Arias, Catedráticos de las Universidades de la de Córdoba, el primero; de la Politécnica de Valencia, el segundo; y Profesores agregados de la Politécnica de Las Palmas, el tercero y de la Politécnica de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Vergara Doncel.

Vocales suplentes:

Don Enrique Ballester Pareja, don José Antonio González García, don José María Sumpsi Viñas y don Rafael Boulet Sirvent, Catedráticos de las Universidades de la Politécnica de Madrid, el segundo; en situación de excedente especial, el primero, y Profesores agregados de la Politécnica de Madrid, el tercero y cuarto, respectivamente.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25577 *RESOLUCION de 1 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Análisis matemático IV» (Facultad de Ciencias).*

Por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Análisis matemático IV» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 6 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas,

omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimada la presentada contra la lista provisional, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Análisis matemático IV» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de 6 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), excluyendo definitivamente al siguiente aspirante:

Castañeda Bravo, Fernando (DNI 13.054.672).

Segundo.—Rectificar el número del documento nacional de identidad del aspirante que se indica, que dice: 41.140.336, y es el siguiente: don José Javier Guadalupe Hernández (documento nacional de identidad 42.140.336).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de octubre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

25578 *RESOLUCION de 1 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Física matemática» (Facultad de Ciencias).*

Por Orden ministerial de 16 de febrero pasado («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Física matemática» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 6 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimadas las presentadas contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Física matemática» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de 6 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), incluyendo en la misma a los siguientes aspirantes, cuyas reclamaciones han sido estimadas:

Domínguez Tenreiro, Rosa María (DNI 32.391.113).

Ibáñez Santiago, Luis Enrique (DNI 50.794.507).

Quedan excluidos definitivamente los aspirantes:

Gómez Ordóñez, José (DNI 30.056.633).

Largo Cabrerizo, Julio (DNI 12.182.059).

Louis Cereceda, Enrique (DNI 21.352.471).

Moreno Franco, Francisco (DNI 28.382.259).

Romero Romero, Francisco (DNI 25.284.561).

Sáez Milán, Diego Pascual (DNI 5.109.762).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de octubre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

25579 *RESOLUCION de 5 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Enfermedades infecciosas y Epizootiología» (Facultad de Veterinaria).*

Por Ordenes ministeriales de 10 de febrero y 14 de marzo pasados («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero y